

Villa Alemana, 29 Mayo 2018

CIRCULAR N° 4 / 2018

Estimado Apoderado (a):

Junto con saludar me dirijo a usted para informar que el proceso de Renovación de Matrícula Académica 2019, para nuestros alumnos, se realizará a partir del mes de Agosto del presente año.

Así mismo, aprovecho la oportunidad para comentar que el proceso de Admisión 2019, para los alumnos nuevos, se inicia el 01 de Junio, debido al alto interés demostrado por la comunidad para incorporarse a nuestra institución.

En cuanto al valor de la matrícula y el arancel educacional del año 2019, éste lo informaremos, oportunamente, a través de este mismo medio.

El proceso será el siguiente:

1. La matrícula de nuestros alumnos regulares se realizará a inicios del mes de Agosto del 2019; de acuerdo a calendarización que se enviará, la vacante de su pupilo se mantendrá reservada hasta la fecha indicada en este proceso.
2. La matrícula se podrá documentar con cheques con fecha tope 10 de Enero 2019.
3. El arancel educacional anual se podrá documentar hasta en un máximo de 10 cheques de Marzo a Diciembre 2019, con fecha los días 5 o 10 de cada mes.
4. La matrícula y el arancel escolar anual deberán ser documentados con cheque el mismo día en que se firme el contrato de prestación de servicios educacionales.
5. En caso de pagar en efectivo o tarjeta de débito se aceptará el pago total del arancel anual al contado en el mismo momento que se firme el contrato de prestación de servicios educacionales.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.

JESSICA OSORIO PRADO
Gerente General
SCUOLA ITALIANA GIROLAMO LONGHI